



INFORME ANUAL DE GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN Y LA JUNTA DIRECTIVA MARZO 2024 – MARZO 2025

En cumplimiento de los compromisos contractuales para el desarrollo del proyecto "AICMA: aporte a la consolidación de la paz territorial y desarrollo socioeconómico de las comunidades afectadas por artefactos explosivos en Caquetá y Antioquia" y con el objetivo de seguir respaldando la reincorporación económica y social del personal firmante del Acuerdo de Paz empleado por HUMANICEMOS DH, durante el periodo de marzo de 2024 a marzo de 2025, se mantuvieron las operaciones de Desminado Humanitario y Educación en el Riesgo de Minas Antipersonal. Asimismo, se continuó ejecutando los Acuerdos, Contratos y Resoluciones con los distintos financiadores y donantes.

Basándose en esto, HUMANICEMOS DH sigue fortaleciendo su estructura organizacional y de Gobierno Corporativo mediante la implementación, seguimiento y desarrollo del proceso de Gestión Estratégica Organizacional (GEO) dando cumplimiento al objetivo misional de la Corporación.

Durante este periodo, se llevaron a cabo dos Reuniones de Alineación Estratégica (RAE), la primera realizada el 18 y 19 de marzo de 2024 y la segunda del 29 julio al 1 de agosto del 2024. Después de estos dos ejercicios la Junta Directiva definió realizar Reuniones de Alineación de Procesos con el fin de hacer un seguimiento más constante al cumplimiento de los objetivos y metas de los proyectos. Es así que la primera RAP se realizó del 27 de febrero al 1 de marzo de 2025.

Las RAEs realizadas fueron claves para monitorear la ejecución del Plan Estratégico y evaluar los avances y retrocesos en el cumplimiento de los objetivos, así como la gestión realizada por la dirección, la Junta Directiva, el equipo gerencial y las coordinaciones de la Corporación. Mientras la RAP permitió balancear el desempeño de los diferentes procesos en cuanto a las metas y objetivos del proyecto, identificando los cuellos de botella y la definición de los planes de acción a seguir.

En este periodo, se ejecutó el Acuerdo de partes responsables con el MPTF "Consolidación de la Paz y el desarrollo territorial a través de la Acción Integral Contra Minas Antipersonal (AICMA) y la realización de actividades TOAR, cofinanciado por la COSUDE, y la ejecución de la Resolución con la AECID "Promoción de la Acción Integral Contra Minas Antipersonal (AICMA) en la Consolidación de paz en Antioquia", y la firma y puesta en marcha en el mes de diciembre de 2024 del Contrato con la COSUDE "Abriendo caminos hacia la reconciliación y la paz en los territorios a través de la AICMA y la continuidad de actividades TOAR".

A continuación, los puntos del Informe Anual de Gestión de la Dirección y la Junta Directiva, a ser presentado a la Asamblea General Ordinaria de Asociados el 22 de marzo 2025.

1. Avance en la Actualización del Plan Estratégico 2025-2028
2. Acontecimientos importantes acaecidos durante el periodo.
3. Evolución previsible de la Corporación.
4. Operaciones celebradas con los socios y con los administradores.
5. Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la sociedad
6. Aclaración a los Estados Financieros y al Informe detallado de la ejecución presupuestal.



Avance en la ejecución de las actividades de los objetivos del Plan Estratégico.

El mapa de objetivos estratégicos está estructurado por dimensiones, donde cada una tiene objetivos definidos a los cuales luego de presentada la actualización se les definirá planes de trabajo detallados que guiarán la ejecución del Plan Estratégico. Durante las Reuniones de actualización del plan estratégico realizados con la consultoría se han definido los objetivos, reformulado las dimensiones y ajustado los indicadores. Se espera que al final de marzo se haya finalizado el proceso para socializar el plan estratégico con los asociados a través de asamblea extraordinaria.

Acontecimientos importantes acaecidos después del ejercicio.

1. La Corporación se encuentra acreditada como Organización de Desminado Humanitario, expedida por la Inspección General de las Fuerzas Militares, en virtud de lo establecido en la Norma Técnica Colombiana NTC 6482 Acreditación de Organizaciones de Desminado Humanitario (ODH). Esta acreditación está vigente hasta agosto de 2025.
2. La Corporación recibió el 27 de diciembre del 2024, por parte de la Oficina del Consejero Comisionado para la Paz (OCCP) y la UNICEF, el Reconocimiento de Calidad en ERM así:
 - a. Autorización en Desminado Humanitario/Liberación de Tierras
 - b. Acreditación en Emergencias
3. Durante el año 2024, la Corporación trasladó la capacidad operacional de Caquetá al departamento de Antioquia, por condiciones de seguridad.
4. La Corporación cuenta con la matrícula mercantil vigente, la cual será renovada ante la Cámara de Comercio de Bogotá, después de realizada la Asamblea General Ordinaria de Asociados sin superar la fecha establecida, 31 de marzo de 2025.
5. El 17 de noviembre de 2024 se realizó la entrega a las comunidades y autoridades local y departamental por parte de la Corporación del primer municipio declarado libre de la sospecha de presencia de Artefactos Explosivos, Solita, Caquetá.
6. El 16 de diciembre de 2024 se firmó el Contrato con la COSUDE "Abriendo caminos hacia la reconciliación y la paz en los territorios a través de la AICMA y la continuidad de actividades TOAR, en el cual se vinculó a tres firmantes de Paz comparecientes vinculados al macrocaso 04, con el objetivo de realizar TOAR anticipado en el marco de la AICMA en coordinación con la JEP.
7. El 31 de enero de 2025 finalizó el proyecto con el MPTF "Consolidación de la Paz y el desarrollo territorial a través de la Acción Integral Contra Minas Antipersonal (AICMA) y la realización de actividades TOAR, a través del PNUD como agente de gestión, con un presupuesto de \$ 5.693.352.000.
8. El 1 de marzo de 2025 la Junta Directiva se reúne de manera extraordinaria y aprueba la vinculación al proyecto TOAR, coordinado con la JEP, de tres ex miembros de fuerza pública comparecientes vinculados a los macrocasos 03 y 04.
9. La OEA continúa monitoreando las operaciones de HUMANICEMOS DH mediante el acuerdo de financiación con la COSUDE. La Corporación ya ha venido generando la alerta ante la Autoridad Nacional dado que COSUDE solo tiene financiación del



componente hasta mayo de 2025. Es motivo de preocupación las decisiones políticas de Estados Unidos respecto al apoyo financiero a distintas agencias que venían financiando actividades humanitarias en el país.

10. Continúan las operaciones en la zona 2 y 3 de Apartadó, Antioquia, en el marco del proyecto con enfoque restaurador con la COSUDE.
11. Se han presentado dos Notas de Concepto para financiación: Bojayá (Warren Buffet) y Frontino (MPTF); y se presentó la solicitud de asignación del municipio de Bojayá Chocó.
12. Se tomaron dos ofertas para fortalecimiento de capacidad interna: MPTF a través de COMPARTAMOS CON COLOMBIA y la COSUDE a través de experto para la presentación de propuestas y la formulación de marco lógico.

Evolución previsible de la sociedad

1. La Corporación HUMANICEMOS DH tiene como objetivo prioritario seguir avanzando en el desarrollo de sus actividades, con la visión de fortalecer las competencias técnicas para potenciar la capacidad operativa y organizacional de sus equipos. Este fortalecimiento se logrará a través de la capacitación en Acción Integral Contra Minas Antipersonal (AICMA), la formación académica y el desarrollo de habilidades blandas, con el propósito de alcanzar un impacto positivo y sostenible en nuestras operaciones y en las comunidades a las que nos debemos.
2. Continuar fortaleciendo la cultura organizacional basada en los valores corporativos, ambiente laboral y el servicio a las comunidades.
3. La Corporación tiene la tarea de seguir fortaleciendo su capacidad propia de consecución, diversificación, movilización y consolidación de recursos financieros a largo plazo, con el fin de dar continuidad al cumplimiento de su objetivo misional. Se prevé generar capacidad en el personal directivo para la formulación de propuestas para el financiamiento de los proyectos y la diversificación de recursos.
4. HUMANICEMOS DH como única organización en el mundo conformada en esencia por personal firmante de Paz continuará siendo un referente de cambio positivo en la sociedad, promoviendo la paz, la inclusión, la reconciliación, la reincorporación integral y el desarrollo sostenible en las comunidades afectadas por el conflicto social y armado.
5. Continuaremos avanzando en la articulación con la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) y presentación de solicitudes de certificación de TOAR de HUMANICEMOS DH, así como en la realización de TOAR anticipados por parte del personal firmante de paz bajo régimen de condicionalidad y comparecientes no sancionados. Estas acciones se enmarcan en la contribución a la Justicia Restaurativa, al modelo especial de Justicia Transicional y al compromiso de No Repetición.

Operaciones celebradas con los socios y con los administradores

En el marco del desarrollo de sus funciones, se informa a los diferentes entes de control que, dada su naturaleza, la Corporación HUMANICEMOS DH tiene contratos laborales con personas que hacen parte de la Asamblea de Asociados y de la Junta Directiva. A continuación, se relacionan las personas y sus respectivos cargos.



Nombre	Identificación	Cargo
Dora Angela Orrego Medina	43,523,726	Directora y Representante legal
Uberley Tuberquia	1,035,129,922	Gerente de Seccionales y Subdirector
Yudith Marcela Moreno Muñoz	52,327,322	Coordinadora de ERM
Nixon Andrés Jiménez Arias	1,120,371,892	Coordinador Logístico
Yeimi Yesenia Hernández Hernández	1,045,139,704	Coordinadora administrativa
German Balanta Casallas	17.326.928	Gerente Técnico de Terreno
Edwin Darío Correa Jiménez	71,362,978	Supervisor de Operaciones
Osmeida Hoyos Salgado	1,020,421,673	Asistente Logístico
Juan Carlos Flórez Evangelista	1.040.510.104	Gerente Técnico de Terreno

Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la sociedad

En función del desarrollo de las actividades AICMA, la Corporación mediante el decreto 1162 de 2010, donde se crea el Sistema Administrativo Nacional de Propiedad Intelectual, que tiene por objeto la coordinación de las entidades estatales y de los particulares para lograr un nivel adecuado de protección, uso y promoción de los derechos de propiedad intelectual, da a conocer lo siguiente:

- HUMANICEMOS DH cuenta con licencia de software contable Helisa, por el cual se realiza un pago mensual, para el uso y utilización de dicha herramienta tecnológica.
- Para el desarrollo de las funciones diarias de la Corporación, se cuenta con las licencias de Windows necesarias, que son proporcionadas por un proveedor tecnológico.
- Para el desarrollo de las actividades de gestión de información de las operaciones AICMA la Corporación cuenta con el software "ArcGIS" bajo licencia legal.

Aclaración a los Estados Financieros y al Informe detallado de la ejecución presupuestal

Se anexa a este informe los Estados Financieros aprobados, con el informe detallado de la ejecución, y se aclara, que para el año 2024 no se generaron excedentes.

JUNTA DIRECTIVA
HUMANICEMOS DH
NIT 901077047